

DOCUMENTO Decreto nº 2022/1320 Convocatoria PLE-26/05/2022-9 EXP: 2022/9/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2022/1320
OTROS DATOS Código para validación: <b>K4S6K-R3QQ1-D0YHZ</b> Fecha de publicación: <b>23 de Mayo de 2022 a las 14:38:08</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/05/2022 14:35

ESTADO  
**FIRMADO**  
23/05/2022 14:35



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de mayo, que se celebrará el día 26 de mayo de 2022, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

– **MINUTOS DE SILENCIO: VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA CONTRA UCRANIA .**

**ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

- 1º.- **Aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022.-**
- 2º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos: Reconocer provisionalmente las funciones de Técnico de Gestión al Empleado Público D. M.E.H, y abonar la diferencia económica que resulte de las retribuciones que se reconocen a la plaza de Técnico de Gestión, de grupo A, Subgrupo A2.-**
- 3º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos: Ampliar la jornada laboral hasta el 75%, de la jornada ordinaria, a la Empleada Pública Dª. D.U.A y establecer el incremento de retribuciones que corresponda proporcionalmente.-**
- 4º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos: Reconocer provisionalmente las funciones de administrativo en el Archivo Municipal a Dª J.M.M.R y abonar la diferencia económica que resulte de las retribuciones complementarias pertenecientes al subgrupo C1.-**
- 5º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la**

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldía (José Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 14:35:32 del día 23 de Mayo de 2022. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?ps\\_cod=1&ent\\_id=1&idiona=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?ps_cod=1&ent_id=1&idiona=1)

DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2022/1320 Convocatoria PLE-26/05/2022-9 EXP: 2022/9/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2022/1320
OTROS DATOS Código para validación: <b>K4S6K-R3QQ1-D0YHZ</b> Fecha de publicación: <b>23 de Mayo de 2022 a las 14:38:08</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/05/2022 14:35  ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/05/2022 14:35



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**Propuesta de Resolución Letrada de Urbanismo: Aprobar la modificación incorporada en el Proyecto Puntual de Elementos del PGOU (parcelas 34-A, D y VPU-3 del Sector PA-2).-**

**6º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo Propuesta de Alcaldía, Concejalía de Comercio y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Fiestas Locales para el año 2023 en el municipio de Nerja.-**

**7º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo Propuesta de la Concejalía de Economía y Hacienda relativa a la aprobación inicial del expediente de concesión de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito 3MC-2022/20.-**

**ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO**

**8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcaldía, Concejalía de Medio Ambiente y Portavoces de los Grupos Municipales de Unidas Podemos Por Nerja Maro y Ciudadanos, relativa a la reiteración de petición de regulación, ordenación y gestión integral del espacio asociado a la zona recreativa del Río Chillar.-**

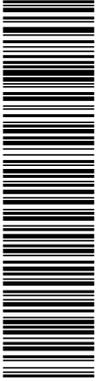
**9º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcaldía, Concejalía de Medio Ambiente y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Excmo Ayuntamiento de Nerja, relativa a instar al Gobierno de España a modificar la planificación energética para evitar concentraciones indeseadas en la Provincia de Málaga.-**

**10º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcaldía, Concejalía de Educación y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, relativa al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria (ESO).-**

**DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-**

- Desde el Decreto n.º 2022/529, de fecha 24 de febrero de 2022, hasta el Decreto n.º 2022/825, de fecha 24 de marzo de 2022.-
- Acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 01 de abril de 2022 relativo a la aprobación de la Propuesta de Alcaldía, Concejalía de Juventud y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Unidas Podemos por Nerja Maro, Ciudadanos y Vox: Convocatoria 2022 de ayudas municipales de emergencia social para las personas en situación de vulnerabilidad económica y riesgo de exclusión social para el pago de alquiler o hipoteca. Medida social del Plan de choque Municipal.-
- Acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 08 de abril de 2022 relativo a la aprobación de la moción de Alcaldía, Concejalía de Asuntos Sociales y Portavoces del Grupo

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldía (José Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 14:35:32 del día 23 de Mayo de 2022. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**Municipal del Partido Popular, Unidas Podemos por Nerja Maro, Ciudadanos y Vox:  
Aprobar la contratación como peones al amparo del “VII Programa Municipal de  
empleo contra la Exclusión Social”.-**

**ASUNTOS DE URGENCIA.-**

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**Documento firmado electrónicamente.**